



ACT/CTUAEH/12/2020

Décima Segunda Sesión Comité de Transparencia: 2020

1

**-----SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO -----**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 15:00 (quince) horas del día lunes 21 (veintiuno) de septiembre del año 2020 (dos mil veinte), estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se disponen llevar a cabo la décimo segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2020 (dos mil veinte), conforme lo establecido en los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Así, en calidad de integrantes de dicho comité por convocados: Maestra Hannia Indrid Salinas González, Contralora General; Doctor Roberto Rodríguez Gaona, Director General Jurídico y Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, Titular de la Unidad de Transparencia.

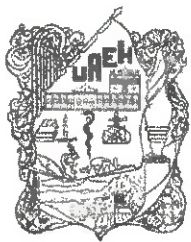
La sesión de mérito se realiza en la Sala de Juntas del 4° (cuarto) piso de Torres de Rectoría, carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, y se proceden a plantear y, en su caso, determinar sobre cada uno de los puntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero** Pase de lista y verificación del quórum legal.
- Segundo** Instalación de la sesión.
- Tercero** Análisis, estudio, revisión y en su caso CONFIRMAR la determinación de INCOMPETENCIA respecto de la solicitud con número de folio 00694520.

Torres de Rectoría 3° piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





-----**DESARROLLO**-----

**Primero.-** Se realiza el pase de lista correspondiente; tras lo cual se deja constancia de que han comparecido: Mtra. Hannia Ingrid Salinas González; Dr. Roberto Rodríguez Gaona y Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante.

**Segundo.-** En tal virtud, ésta décima segunda sesión del año 2020 (dos mil veinte), queda instalada legalmente, y, en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Acto seguido, el orden del día es sometida a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada por **unanimidad de votos**.




**Tercer punto:** El **Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, solicita CONFIRMAR la INCOMPETENCIA para responder la solicitud recibida en la Unidad de Transparencia de este Instituto, toda vez que corresponden a otro sujeto obligado, lo anterior de conformidad a lo que establece el artículo 134 de la multicitada Ley, que a la letra dice: *“Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes”*, la cual se menciona con los datos siguientes:

FOLIO	VÍA DE RECEPCIÓN	FECHA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
00694520	Plataforma Nacional de Transparencia	15/09/2020	Se solicita copia de los documentos que contengan los resultados de las evaluaciones de impacto ambiental, de sensibilidad ecosistémica,

Torres de Rectoría 3º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México, C.P. 42039  
Teléfono 52 (771) 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





			<p><i>diagnósticos de desertificación, erosión y contaminación de suelos, estudios de neurotoxicidad, fitotoxicidad, informes técnicos de la transmisión y acumulación de elementos tóxicos a lo largo de cadenas alimenticias, diagnósticos de impacto de riego con aguas residuales y eutroficación, programas de medición de la calidad del agua, reportes de niveles de sodicidad y salinidad, estudios de ordenamiento ecológico territorial y cualesquiera otros documentos relativos a la calidad del AIRE, AGUA y SUELO del territorio comprendido por los municipios y comunidades del estado de Hidalgo: Tepeji del Río, Tianguistengo, San José</i></p>
			 





		<p>Acoculco, San Lucas Teacalco, San Miguel Vindhó, Tula de Allende, Bomintzhá, Progreso, Atitalaquia, Cardonal, Tlamaco, Atotonilco de Tula, Vito, desglosados por municipio, desde 1970 hasta la fecha. En su defecto, aquellos relativos al área comprendida en la Zona Metropolitana del Valle de México, que abarquen dichas comunidades dentro del estado de Hidalgo, en el mismo periodo.</p>
--	--	--

Bajo esa tesis, una vez realizado un análisis, estudio y revisión de la solicitud número **00694520**, el **Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pone a consideración de los integrantes del Comité a efecto de **CONFIRMAR** la **INCOMPETENCIA** de dicha petición vertida por el **C. Juantransparenciapnt transparencia**.

Consecuentemente, una vez analizado los puntos torales de la petición en cuestión, este Comité **CONFIRMA** por voto unánime de sus integrantes declarando la **INCOMPETENCIA** en términos de los preceptos anteriormente invocados.



Torres de Rectoría 3º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México, C.P. 42039  
Teléfono 52 (771) 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

**Unidad de Transparencia**

Transparency Unit

En consecuencia este cuerpo colegiado, acuerda por **unanimidad de votos** confirmar la **incompetencia** respecto de la información solicitada.-----

No habiendo otro asunto por desahogar, el **Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, da por concluida la presente sesión en la cual de determino la INCOMPETENCIA para responder a la petición de acceso a la información, toda vez que se sugiere es competencia del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, por lo que se cierra la presente acta para constancia, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante  
**Titular de la Unidad de Transparencia**

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
**Contralora General**

Dr. Roberto Rodríguez Gaona  
**Director General Jurídico**



Torres de Rectoría 3º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono 52 (771) 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx